



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

San José, 13 de octubre de 2021  
MIDEPLAN-DM-OF-0968-2021

Señor  
Elian Villegas Valverde  
Ministro Rector  
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera

Estimado señor:

En atención al oficio DM-1047-2021 de octubre, sobre la formulación de la propuesta del Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera para el Plan Estratégico Nacional (PEN), se realizan las siguientes observaciones con el objetivo de mejorar la propuesta oficialmente presentada:

1. Formulación de las metas del objetivo sectorial:

- En el caso de las metas vinculadas al indicador *Porcentaje del Balance Financiero del Gobierno Central respecto del PIB*, se requiere revisar las metas de superávit propuestas o bien brindar explicación sobre la “tendencia irregular” de las mismas, ya que de los años 2030 al 2040 aumenta pero al 2050 disminuye.
- El Mideplan toma nota de la limitación metodológica explicada en el oficio supracitado y en las reuniones de trabajo para la inclusión de otros indicadores agregados con metas de largo plazo para la medición del objetivo sectorial, el cual sí abarca las intervenciones propuestas de los otros ámbitos del Sector, diferentes al fiscal. Por lo anterior, se debe incluir nota explicativa en la matriz del objetivo sectorial, señalando dicha limitación.

2. Principales observaciones en la formulación de las intervenciones estratégicas y sus componentes: Si bien se han incorporado observaciones previas realizadas por el Mideplan en reuniones de trabajo; se presentan algunos aspectos que son necesarios de mejorar en su planteamiento y evitar confusiones de interpretación o de medición, relacionados con los siguientes aspectos:

- En el caso de las metas vinculadas al indicador *Porcentaje del Balance Primario del Gobierno Central respecto del PIB*, se requiere revisar las metas de superávit propuestas o bien brindar explicación sobre la “tendencia a la baja” de las mismas. Asimismo, en el caso del indicador *Porcentaje de gasto total del Gobierno Central con respecto del PIB*, de igual manera, se solicita revisar las



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

metas o brindar explicación para el aumento del porcentaje en las metas del 2040 y 2050 en comparación con la meta del 2030.

- El objetivo de la intervención *Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario* se relaciona con facilitar la gestión de la deuda, por lo anterior se solicita considerar la incorporación de algún indicador vinculado con el perfil o administración de la deuda, por ejemplo, plazos de endeudamiento. Asimismo, es oportuno mencionar que se debe actualizar el *Proyecto 002837 Modernizar y digitalizar los Sistemas Tecnológicos del Ministerio de Hacienda (Hacienda Digital para el Bicentenario)* en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) del Mideplan cada tres meses, según las Normas Técnicas y la Directriz 084-MIDEPLAN.
- Se requiere readecuar el indicador *Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BNCR, con respecto de diciembre del año anterior; de la intervención* para que se formule en términos de clientes, con la finalidad de evidenciar la meta en la población objetivo de los créditos de banca de desarrollo a MIPYMES que es la variable de interés desde el enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo, el cual se adopta en la elaboración del PEN, tal como en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) vigente. Se sugiere el indicador *Porcentaje de crecimiento anual en la cantidad de clientes con operaciones de crédito MIPYMES del BNCR con respecto de diciembre del año anterior*, lo cual requerirá del ajuste en la ficha del indicador.
- Se identifican algunos aspectos adicionales para ajustar en las fichas de indicadores.

Las observaciones específicas a la propuesta sectorial para el PEN están incluidas en los archivos adjuntos correspondientes a las matrices del objetivo sectorial, intervenciones públicas y fichas de los indicadores.

Por último, es conveniente confirmar que está a disposición de la Secretaría Sectorial el equipo técnico del Mideplan para finalizar este proceso y se agradece brindar respuesta a más tardar el próximo 25 de octubre de 2021.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra

C: Sra. Celia White Ward, Secretaria Sectorial, Ministerio de Hacienda  
Sr. Olegario Sáenz Batalla, Gerente, Área Análisis del Desarrollo, Mideplan  
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe Unidad Análisis Sectorial - Área de Análisis del Desarrollo, Mideplan  
Sra. Milagro Muñoz Bonilla, Gerente, Área Planificación Regional, Mideplan  
Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente, Área Evaluación y Seguimiento, Mideplan  
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente, Área Inversiones Públicas, Mideplan  
Archivo.